



Ocampo, Guanajuato. A 07 de Marzo del 2022

Oficio No. RSI-UT-029/2022

Asunto: Entrega de información.

C. Yolanda.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100002922

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **ATENCION A LA JUVENTUD**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

El municipio de Ocampo, Gto., no cuenta como tal con un Instituto de la Juventud, sin embargo se tiene una dependencia de Atención a la Juventud, y se encuentra ubicado en *Calle Guerrero #217, Zona Centro, Ocampo, Guanajuato. (Anteriormente INAEBA).*

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente,



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.

Titular de la Unidad de Transparencia.

Ocampo, Guanajuato, México, Calle Morelos # 108, Zona Centro, C.P. 37630
www.ocampo-gto.gob.mx